



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

A cargo de respuesta como buena Entendido El D. Don Pedro Pacheco

A Petición de Don Diego Parada y Petia Curio de mones Ordenes suplicando a lauid. leonada franquia de trece ta y tres libras y quatro onzas de seda puate provincial de la lavenia y Capellanias = Vista por lauid. lea Concedis Por lo que toca del impuesto de que sea =

franquicia

A Petición de D. Juan de los puñeros suplicando a lauid. que atenga lo Ordinaris y Señalar dos que se traye para que en ellos los Vecinos Cocheros venzan suacito y no a y años uno por cada sacón esta detenida la Venta de muchos Cocheros. Ofrecia de Señalar otro puesto para el de el d. = Vista por lauid. y que paxese. Vista lo que esta parte pide la Comeri. a D. Don Pedro Pacheco. q. que sea a labastecedor y disponga la Venta de la parte de los Cocheros con la mayor Comodidad de todos =

A parte de los Cocheros

A Petición de Antonio Marañez en quien se Remate el quarto de la Saladura suplicando a lauid. lea que se interponga para que Nicols de Alca y Gabriel Suarez le hagan alguna Dafa en los lrs. que cobran de la Saladura por que les piden con el mayor rigor y no enansi de ray de que dho a D. de lo hizo con la Combeniencia que la ciudad Reconoce que se pide con cantidad considerable y de que se lea de pagar la Dafa que el año pasado como de lo

Abastecedor de la Saladura =

